



Universidad Nacional de San Juan

San Juan, 12 de abril de 2022.

**VISTO:**

El Expediente N° 03-1042-V-22, mediante el cual la señora Vicedecana, Dra. Ing. Andrea DÍAZ, eleva Proyecto de Curso de Ingreso Modalidad No Presencial 2023.

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta fue elaborada en conjunto con las Coordinadoras de los cursos "Matemática" y "Lectura y Comprensión de Texto", con la colaboración de los Referentes Tecnológicos del área del SIED de la Facultad de Ingeniería y el Centro de Estudiantes.

Que la misma está estructurada en dos cursos disciplinares, "Lectura y Comprensión de Texto" y "Matemática" y dos módulos, "Introducción a la Vida Universitaria (IVU)" y "Aprendiendo a utilizar las herramientas del Campus Virtual". Todos ellos son requisito para aprobar el Curso de Ingreso No Presencial 2023.

Que el objetivo general del proyecto es preparar al alumnado con la formación adecuada, tanto en lo tecnológico como en lo disciplinar, requeridas para el Ciclo Básico de la Facultad de Ingeniería, respetando sus tiempos de aprendizaje y su disponibilidad horaria.

Que se destaca la incorporación de los dos Módulos permitirán lograr una temprana integración y pertenencia del alumnado al espacio universitario.

Que la Comisión Académica luego de analizar la propuesta presentada sugiere aprobar la implementación del Curso de Ingreso y que una vez aprobado por el Consejo Directivo, se comparta un resumen de la información a los Departamentos de la Facultad y se agrega en cuanto al Curso de Ingreso Complementario, que se revise las fechas en que se lleva a cabo ese Curso de Ingreso.

**CORRESPONDE A RESOLUCIÓN N° 58 / 2022 – CONSEJO DIRECTIVO.**



Universidad Nacional de San Juan

Atento a ello, en uso de sus atribuciones y de acuerdo con lo resuelto en sesión del día 05 de abril de 2022, Acta N° 03/22.

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA


#### RESUELVE:


**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el "Curso de Ingreso Modalidad No Presencial 2023", de acuerdo con lo indicado en los respectivos Anexos de la presente

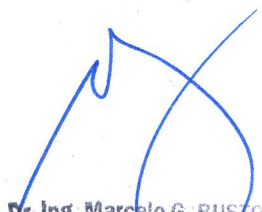
**ARTÍCULO 2º.-** Comunicar e insertar en el Libro de Resoluciones del Consejo Directivo, cumplido archivar.

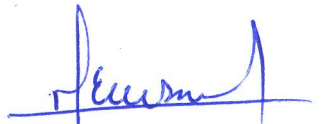
#### RESOLUCIÓN N° 58 / 2022 – CONSEJO DIRECTIVO.

ba

  
**Pablo Flores Peyric**  
SECRETARIO  
Consejo Directivo  
Facultad de Ingeniería - U.N.S.J.

  
**Dr. Ing. Claudio D. ROSALES**  
Consejero Docente  
Facultad de Ingeniería  
U.N.S.J.

  
**Dr. Ing. Marcelo G. BUSTOS**  
Consejero Docente  
Facultad de Ingeniería  
U.N.S.J.

  
**Esp. Ing. Oscar M. FERNANDEZ**  
PRESIDENTE  
H. Consejo Directivo  
Facultad de Ingeniería - U.N.S.J.



Universidad Nacional de San Juan



**ANEXO**

**CURSO DE INGRESO MODALIDAD NO PRESENCIAL 2023**

**CONTENIDO**

1. **INTRODUCCIÓN**..... 2

2. **FUNDAMENTACIÓN**..... 3

3. **OBJETIVO**..... 4

    3.1. **Objetivo general** ..... 4

    3.2. **Objetivos específicos**..... 4

4. **LAS/LOS DESTINATARIOS**..... 5

5. **REQUISITOS TECNOLÓGICOS** ..... 6

6. **CONTENIDOS DISCIPLINARES** ..... 6

    6.1. **Contenidos de Lectura y Comprensión de Textos** ..... 6

    6.2. **Contenidos de Matemática** ..... 7

7. **METODOLOGÍA**..... 7

8. **ACTIVIDADES** ..... 8

9. **RECURSOS DISPONIBLES**..... 11

10. **EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE APROBACIÓN** ..... 13

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN Nº 58 / 2022 – CONSEJO DIRECTIVO

*[Handwritten signatures in blue ink]*



Universidad Nacional de San Juan

## 1. INTRODUCCIÓN

Los procesos de admisión e ingreso de las Facultades de la Universidad Nacional de San Juan deben estar en todo de acuerdo con la Ordenanza N° 06/95-CS "Sistema de Ingreso Común a la UNSJ", donde se recomienda que estos procesos estén dirigidos a crear un espacio de reflexión sobre el proyecto vocacional de la y el aspirante, favorecer su inserción a la vida universitaria y adecuar hábito y técnicas de estudio, promover la toma de conciencia de lo que significa un estudiante universitario, detectar a estudiantes que requieran una reorientación y confrontar la elección de carrera con un esclarecimiento objetivo, completo y realista de la misma. Para ello cada Facultad llevará a cabo, una serie de actividades destinadas a la nivelar los conocimientos y/o habilidades de aspirantes en función de los requerimientos básicos de cada carrera y promover actividades que les permitan adquirir destrezas y habilidades en los estudios universitarios. Es así que cada unidad académica deberá diseñar, implementar, evaluar y acondicionar estrategias institucionales que puedan dar respuesta a las demandas del sistema y de sus protagonistas.

A este marco normativo se suma que las escuelas secundarias o de educación media, evidencian desde algún tiempo niveles de desigualdad altos en cuanto a los conocimientos con los que cuentan sus estudiantes egresadas y egresados, situación expuesta en los resultados obtenidos en la prueba APRENDER aplicada por el Ministerio de Educación Nacional en todo el territorio del país en los años 2016/17/18 y 2019. Por otra parte los dos años de Pandemia vividos durante el 2020 y 2021, ameritan una profunda atención en cuanto a los mecanismos de admisión que incluya una instancia de evaluación vinculante con el ingreso. Esto significa que la FI debe valorar la capacidad para el estudio de modo que la decisión sobre sus probabilidades de egreso dependa de factores tales como el esfuerzo y el estudio, así como de sus competencias y el desarrollo de las mismas.

La presentación de este proyecto se basa en los considerandos anteriores y además atiende los diferentes niveles de conocimiento que evidencian las y los aspirantes a las carreras de la Facultad de Ingeniería en los contenidos básicos de Lectura y Comprensión de textos y Matemática. Además preparar al ingresante en el uso fluido de las herramientas tecnológicas y el acercamiento a la vida universitaria. Considerando la diversidad de planes de estudio y

**CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 58 / 2022 – CONSEJO DIRECTIVO**



*Universidad Nacional de San Juan*

profundidad con que se desarrollan los mismos en los distintos establecimientos de Educación Secundaria Orientada y Artística, es que se hace imprescindible nivelar y afianzar los conceptos básicos en las áreas mencionadas que permitan aprender los nuevos conocimientos durante los cursos regulares iniciales del ciclo básico en forma ágil y eficiente.

La presente propuesta constituye una parte del Programa del Ingreso 2023, que además comprende los siguientes Cursos: Preingreso, Curso Intensivo y Curso Complementario

## 2. FUNDAMENTACIÓN

A partir del año 2007, la Facultad de Ingeniería, ha aplicado la modalidad de ingreso **No Presencial** con resultados exitosos hasta el corriente año. Se destaca un número importante de alumnado que alcanzan a aprobar los cursos de Lectura y Comprensión de Textos y Matemática. Esta modalidad **No Presencial** permite dar respuesta a aspirantes cuyo lugar de residencia se encuentra distante de la Facultad de Ingeniería, como así también a quienes trabajan, poseen cuidado de menores, o presentan problemáticas particulares. Esta modalidad permite al estudiantado una mayor y estrecha interacción con los docentes, manejar sus tiempos y ritmos de aprendizaje sin tener que descuidar sus estudios secundarios, o actividades que realizan, facilita la internalización de los contenidos y el desarrollo de las competencias específicas necesarias para un ingreso y permanencia exitosos.

En este contexto, consideramos de fundamental importancia brindar un Curso de Ingreso en la modalidad de aprendizaje mediado por tecnologías, que favorezca el conocimiento de conceptos y el desarrollo de competencias básicas que optimicen el desempeño de los alumnos interesados en nuestras carreras de ingeniería.

Además, esta modalidad tiene otro aspecto importante, que es el relacionado con el impacto institucional, puesto que no se limita al ámbito geográfico de la Facultad de Ingeniería, sino que favorece a aspirantes de departamentos alejados y de otras provincias.

La propuesta se basa en buscar un acercamiento con el nivel medio, ofreciendo una propuesta efectiva para el aspirante con el objetivo de lograr una articulación real con el nivel secundario que permita una autoevaluación de aptitudes para la carrera universitaria elegida.

**CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN Nº 58 / 2022 – CONSEJO DIRECTIVO**



### *Universidad Nacional de San Juan*

Esta propuesta busca además generar autonomía en el estudiantado, de modo que la incorporación al sistema universitario sea lo más armónico posible.

Esta propuesta está estructurada en dos cursos disciplinares (Lectura y Comprensión de Texto y Matemática) y dos módulos, uno relacionado con la inserción del alumno a la vida universitaria (IVU: Introducción a la Vida Universitaria) y el otro prepara al estudiante para que se maneje con fluidez en el aula virtual, ("Aprendiendo a utilizar las herramientas del Campus Virtual"). Todos ellos son requisito para Aprobar el Curso de Ingreso No Presencial,

## **3. OBJETIVO**

### **3.1. Objetivo general**

Preparar al alumnado con la formación adecuada tanto en lo tecnológico como en lo disciplinar, requeridas para el Ciclo Básico de la Facultad de Ingeniería, respetando sus tiempos de aprendizaje y su disponibilidad horaria.

### **3.2. Objetivos específicos**

- Recordar, afianzar e integrar conceptos adquiridos durante el Ciclo de Enseñanza Media, indispensables para iniciar los cursos regulares de la carrera elegida en la Facultad de Ingeniería.
- Reforzar aquellos temas en los que habitualmente se presentan las mayores dificultades de comprensión.
- Conocer algunos aspectos esenciales para facilitar la interpretación y resolución de situaciones problemáticas.
- Manejar fluidamente las herramientas del entorno virtual de enseñanza y aprendizaje.

#### ***Del Curso "Lectura y Comprensión de Textos":***

- Reconocer el papel de lector activo.
- Leer comprensivamente textos expositivos-explicativos identificando diversos procedimientos de construcción textual.

**CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN Nº 58 / 2022 – CONSEJO DIRECTIVO**



*Universidad Nacional de San Juan*

- Construir conceptos que le permitan entender la lectura como un proceso cognitivo que se realiza en un contexto social.

**Del Curso "Matemática":**

- Conocer, comprender, aplicar y relacionar los conceptos básicos específicos del curso, para iniciar los estudios universitarios.
- Adquirir y emplear con acierto el lenguaje simbólico propio de la Matemática.
- Interpretar y resolver situaciones problemáticas con sentido crítico y fundamentar lógicamente y racionalmente las afirmaciones que realice.
- Desarrollar estrategias para la resolución de problemas y analizar críticamente los resultados.
- Comunicar los resultados de manera apropiada y en las unidades correspondientes.
- Valorar el lenguaje preciso y claro de la matemática como organizador del pensamiento.
- Valorar la tenacidad, el esfuerzo y la disciplina como condiciones necesarias del quehacer matemático.

**Del Módulo "Aprendiendo a utilizar las herramientas del Campus Virtual":**

- Aprender a utilizar los conceptos básicos que ayudarán a desarrollar habilidades necesarias para usar distintas herramientas que ofrece el entorno virtual de aprendizaje de la UNSJ.

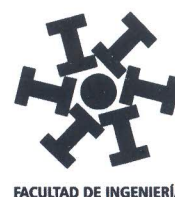
**Del Módulo IVU:**

- Favorecer la inserción del aspirante a la vida universitaria.
- Tomar conciencia del significado del ser estudiante universitario.

#### **4. LAS/LOS DESTINATARIOS**

Las y los principales destinatarios es el alumnado que está cursando el último año de la escuela secundaria, pertenecientes a establecimientos educativos de gestión estatal o privada de la provincia de San Juan, de otras provincias, o países, y aquellos que hayan egresado del

**CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN Nº 58 / 2022 – CONSEJO DIRECTIVO**



*Universidad Nacional de San Juan*

nivel medio y que deseen comenzar estudios superiores en la Facultad de Ingeniería de la UNSJ.

## **5. REQUISITOS TECNOLÓGICOS**

Como requisito inicial es necesario tener acceso a una PC, notebook y celular con servicio de Internet, preferentemente en un ámbito adecuado para el estudio.

En el caso de que las evaluaciones se lleven a cabo de manera virtual, durante ellas, se monitorea al estudiante mientras rinde, por lo que es necesario tener una cámara (de una computadora o celular) por la que se visualice de manera permanente sus actividades y además tiene que contar con otro celular para enviar al Profesor-Tutor las imágenes de la resolución de la evaluación. Entonces las opciones son: a) disponer de Computadora con cámara web y celular o b) 2celulares donde uno de ellos servirá para usar la cámara de manera permanente enfocando al estudiante.

## **6. CONTENIDOS DISCIPLINARES**

Los contenidos han sido seleccionados, sistematizados y programados por especialistas de cada una de las asignaturas. Los especialistas en contenidos trabajan en coordinación con el área de Educación a Distancia (SIED), bajo la Plataforma MOODLE de la UNSJ.

### **6.1. Contenidos de Lectura y Comprensión de Textos**

El curso se ha organizado en dos módulos didácticos secuenciados según se presenta en el detalle de los contenidos. Cada módulo didáctico se compone de: Series con los contenidos disciplinares, Guías de Actividades, Repertorio de términos claves, Guías de Autoevaluación y un Parcial que se tomará una vez completado cada Módulo.

#### **Módulo 1: Lectura y Comprensión en contextos académicos**

Serie 1: Contexto de situación. Tipos de lectura

Serie 2: Textos expositivos. Paratextos en la lectura. Efecto Matilda.

Serie 3: Organizaciones textuales

Serie 4: Esquema de contenidos

Serie 5: Revisión e integración

**CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN Nº 58 / 2022 – CONSEJO DIRECTIVO**





*Universidad Nacional de San Juan*

## **Módulo 2: Lectura y Reescritura en contextos académicos**

Serie 6: Procedimientos retóricos - discursivos

Serie 7: Recursos de cohesión léxica: términos, sinónimos, hiperónimos. Recursos de cohesión gramatical: deixis y conectores.

Serie 8: Resumen

Serie 9: Revisión e integración

### **6.2. Contenidos de Matemática**

#### **Unidad 1 – Conjuntos Numéricos**

Números naturales, enteros, racionales, irracionales y reales. Representación gráfica. Operaciones y propiedades. Valor absoluto de un número real. Intervalos en la recta real. Números complejos. Representación gráfica. Complejos conjugados. Opuesto de un número complejo.

#### **Unidad 2 – Ecuaciones**

Ecuación de primer grado con una incógnita. Ecuación de segundo grado con una incógnita.

#### **Unidad 3 – Funciones**

Función lineal. Función cuadrática. Función exponencial. Función logarítmica. Concepto de logaritmo. Propiedades de logaritmo. Ángulo. Sistemas de unidades para medir ángulos. Razones trigonométricas. Circunferencia trigonométrica. Funciones trigonométricas. Aplicaciones de las funciones trigonométricas.

#### **Unidad 4 – Sistemas de ecuaciones**

Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos incógnitas. Interpretación gráfica.

Problemas.

#### **Unidad 5 – Polinomios**

Polinomios. Operaciones con polinomios. Factorización.

### **7. METODOLOGÍA**

La metodología de trabajo del curso será eminentemente práctica y personalizada. Se trabajará a partir de la idea del alumnado como centro de la actividad educativa, sustentados en concepciones del modelo de aprendizaje basado en el estudiantado.

**CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN Nº 58 / 2022 – CONSEJO DIRECTIVO**



Universidad Nacional de San Juan

## 8. ACTIVIDADES

En el periodo comprendido entre los meses de abril y septiembre del 2022 se realizará el Curso de Ingreso No Presencial, común a todas las especialidades que se dictan en la Facultad de Ingeniería, que abarcará contenidos de Lectura y Comprensión de Textos y Matemática, con modalidad no presencial.

El objetivo de esta modalidad es que el alumnado pueda preparar su examen de ingreso sin necesidad de asistir a clases en la Facultad de Ingeniería y que cuente con un sistema de apoyo que brinde momentos para desarrollar contenidos y consultas de carácter virtual.

**El Curso "Lectura y Comprensión de Textos" abarcará las siguientes actividades:**

Las inscripciones se realizarán desde el 14 de marzo hasta el 18 de abril del 2022.

Las actividades para el dictado de clases y evaluaciones de Lectura y Comprensión de Textos, se realizarán desde el 11/04/2022 hasta el 30/06/2022.

LECTURA Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS (11/04 al 30/06)	
MÓDULO 1: LECTURA Y COMPRENSIÓN EN CONTEXTOS ACADÉMICOS (11/04 al 05/05)	
Serie 1	11 al 14 de abril
Serie 2 (20/04 entrega)	15 al 20 de abril
Serie 3	21 al 24 de abril
Serie 4	25 al 29 de abril
Serie 5	30 de abril al 3/5
Parcial modelo	04 al 05 de mayo
<b>PARCIAL 1</b>	<b>06 de mayo (19:30 a 22:30)</b>
MÓDULO 2: LECTURA Y REESCRITURA EN CONTEXTOS ACADÉMICOS (7/05 al 08/06)	
Serie 6	7 al 14 de mayo
Serie 7	15 al 20 de mayo
Serie 8	21 al 27 de mayo
Serie 9	28/5 al 4 de junio
Parcial 2 modelo	06 al 08 de junio
<b>PARCIAL 2</b>	<b>09 de junio, horario: 19:30 a 22:30</b>
<b>RECUPERATORIO por parcial</b>	Jueves 16 de junio

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN Nº 58 / 2022 – CONSEJO DIRECTIVO



Universidad Nacional de San Juan

Evaluación Final 1 (Modalidad Presencial/Virtual)	23 de junio
Evaluación Final 2 (Modalidad Presencial/Virtual)	30 de junio

**El Curso "Matemática" abarcará las siguientes actividades:**

Las inscripciones se realizarán desde el 01 de junio hasta el 26 de junio del 2022.

El desarrollo de clases, consultas y evaluaciones de Matemática, se realizará desde el 18/06/22 al 24/09/22.

<b>MATEMÁTICA</b> 18-06-22 al 24-09-22	
<b>Taller: Conociendo la organización y metodología de trabajo en Matemática</b> <b>18 de junio de 2022 Hora 9.00</b>	
<b>UNIDAD 1: Conjuntos Numéricos</b>	
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHAS</b>
Resolver los ejercicios indicados en la Guía de estudio de la Unidad 1	21 de junio al 03 de julio
Autoevaluación Obligatoria	26 de junio
Entrega Temario	03 de julio
Completar el control	03 de julio
Clases	25 de junio y 02 de julio
Consultas	21 de junio al 03 de julio
<b>UNIDAD 2: Ecuaciones Algebraicas</b>	
Resolver los ejercicios indicados en la Guía de estudio de la Unidad 2	04 al 10 de julio
Autoevaluación Obligatoria	10 de julio
Entrega Temario	10 de julio
Completar el control	10 de julio
Clases	04 al 08 de julio
Consultas	04 al 08 de julio
<b>UNIDAD 3: Funciones</b>	
Resolver los ejercicios indicados en la Guía de estudio de la Unidad 3	11 al 31 de julio
Autoevaluación Obligatoria	17 de julio
Entrega Temario	31 de julio
Completar el control	31 de julio
Clases	16 de julio
Consultas	11 al 31 de julio

**CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN Nº 58 / 2022 – CONSEJO DIRECTIVO**



Universidad Nacional de San Juan

UNIDAD 4: Sistemas de Ecuaciones Lineales	
Resolver los ejercicios indicados en la Guía de estudio de la Unidad 4	01 al 07 de agosto
Autoevaluación Obligatoria	07 de agosto
Entrega Temario	07 de agosto
Completar el control	07 de agosto
Clases	13 de agosto
Consultas	01 al 07 de agosto
<b>Parcial N° 1</b>	<b>06 de agosto, horario 9:00 hs</b>
UNIDAD 5: Polinomios	
Resolver los ejercicios indicados en la Guía de estudio de la Unidad 5	08 al 21 de agosto
Autoevaluación Obligatoria	14 de agosto
Entrega Temario	21 de agosto
Completar el control	21 de agosto
Clases	20 de agosto
Consultas	08 al 21 de agosto
<b>Parcial N° 2</b>	<b>27 de agosto, horario: 9:00 hs</b>
<b>Recuperatorio de un Parcial</b>	<b>03 de septiembre, horario: 9:00 hs</b>
<b>Evaluación Final 1 (Modalidad Presencial/Virtual)</b>	<b>10 de septiembre, horario: 9:00 hs</b>
<b>Evaluación Final 2 (Modalidad Presencial/Virtual)</b>	<b>17 de septiembre, horario 9:00 hs</b>

**Módulo “Aprendiendo a utilizar las herramientas del campus virtual” abarcará las siguientes actividades:**

En él se especifican las actividades que debe desarrollar para acreditar la aprobación del mismo. Este Módulo será autoasistido.

El certificado obtenido de aprobación deberá subirlo al Aula de los Cursos que lo soliciten.

**Módulo “Introducción a la Vida Universitaria” abarcará las siguientes actividades:**

Las actividades serán las propuestas en el Módulo. Este Módulo será asistido por un Tutor de IVU. Se programará instancias presenciales a través de la “Facultad Abierta”.

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 58 / 2022 – CONSEJO DIRECTIVO

10



*Universidad Nacional de San Juan*

## **9. RECURSOS DISPONIBLES**

### **9.1. Recursos Humanos**

La Facultad de Ingeniería cuenta con un equipo humano -profesores, personal de apoyo y estudiantes- de la más alta calidad y fuertemente comprometidos con su responsabilidad de investigar, apropiar, adaptar y generar conocimientos en el campo de la ingeniería.

Personal involucrado en el desarrollo del Proyecto:

- Vicedecana y Secretario Académico
- Coordinadores del Curso de Ingreso
- Referentes del Sistema de Educación a Distancia (SIED) designados por la FI.
- Docentes de los cursos: Matemática y Lectura y Comprensión de Textos.
- Centro de Estudiantes, Asociaciones y Tutores

En caso de ser necesario, el Profesor - Tutor deberá recibir capacitación referida a la modalidad educativa a distancia, ya sea en cuanto a generación de material o en lo que a Tutoría telemática se refiere.

### **9.2. Modelo de Tutoría Propuesto**

Se propone que se implemente un sistema tutorial conformado de la siguiente manera:

- Un “aula virtual” para cada asignatura del Curso de Ingreso, supervisada por la Coordinadora y acompañada por el equipo Docente.
- Un Profesor – Tutor por cada grupo de alumnos de cada “aula virtual”.
- Un Coordinador de Tutores de las “aulas virtuales” a fin de garantizar la articulación horizontal de la enseñanza.

### **9.3. Rol del Profesor – Tutor, de cada Aula Virtual**

La tutoría virtual de los programas de Educación a Distancia (EaD), pretende humanizar la relación pedagógica entre los que enseñan y los que aprenden, generando un espacio enteramente dedicado a mantener una fluida comunicación e interacción entre los actores de esa relación, orientando y ayudando a través de medios informáticos durante todo el proceso, para

**CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN N° 58 / 2022 – CONSEJO DIRECTIVO**



### *Universidad Nacional de San Juan*

garantizar la efectividad del mismo. Deberían, además, desarrollar las formas de animar la participación e interacción del alumnado, utilizando de manera creativa diversas posibilidades comunicativas.

La figura del Profesor –Tutor constituye un soporte para el estudiantado, pues lo asiste, guía y le plantea sugerencias, atendiendo personalmente sus necesidades e intereses, para el logro de los objetivos propuestos en el curso.

#### **9.4. Recursos Físicos**

Edificios, aulas, equipamiento y mobiliario de la Facultad de Ingeniería.

#### **9.5. Recursos Tecnológicos**

La Universidad Nacional de San Juan a través del área de Educación a Distancia SIED – UNSJ, brinda capacitación a los Profesores -Tutores y el manejo en la plataforma de enseñanza virtual de la UNSJ.

#### **9.6. Recursos Materiales**

Las Aulas de Lectura y Comprensión de Texto, Matemática, IVU y Aprendiendo a utilizar las herramientas del campus virtual, se encuentran disponibles en el Campus Virtual UNSJ y en ellas se alojan los apuntes y materiales de trabajo.

A lo largo del curso se propondrá una serie de actividades que propicien el desarrollo de habilidades con el estudiantado. Estas actividades suponen acciones en las cuales el alumnado interactuarán con los contenidos, con el Profesor-Tutor y con otros pares a fin de repasar, aplicar, analizar, sintetizar o evaluar información. Es decir, el alumnado deberá procesar información y emitir ciertas conductas para que haya una verdadera construcción de conocimientos por parte del mismo.

#### **9.7. Recursos Presupuestarios**

El gasto que demande la ejecución del “Curso de Ingreso No-Presencial 2023”, (material virtual, consulta, actividades de tutoría, evaluación y corrección de exámenes), está contemplado en el Presupuesto 2022 de la Facultad de Ingeniería (Res. 1976/21).

**CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN Nº 58 / 2022 – CONSEJO DIRECTIVO**



Universidad Nacional de San Juan

## 10. EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE APROBACIÓN

La evaluación integral supone una síntesis apreciativa de los datos recogidos durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje; la acción debe orientarse hacia una estimación más general del grado con que han sido alcanzados los objetivos planteados. El curso de ingreso se aprobará cumpliendo los siguientes requisitos:

Aprobar los cursos disciplinares (Lectura y Comprensión de Textos y Matemática) con un puntaje mínimo equivalente a 65 (sesenta y cinco) puntos sobre un total de 100 (cien) (65/100).

Aprobar el Módulos "Aprendiendo a utilizar las herramientas del Campus Virtual" con un puntaje mínimo equivalente a 7ptos /10ptos.

Aprobar el Módulo "Introducción a la Vida Universitaria" con un puntaje mínimo equivalente a 7ptos /10ptos.

Se ha previsto el siguiente sistema de evaluación para las instancias de los cursos disciplinares:

Dos instancias de Evaluaciones Parciales Presenciales/Virtuales durante el cursado, acompañadas de una instancia de Recuperación.

Dos instancias de Evaluación Final Presencial/Virtual de cada una de las asignaturas, en caso de no Aprobar uno o los dos Parciales.

CORRESPONDE ANEXO RESOLUCIÓN Nº 58 / 2022 – CONSEJO DIRECTIVO

13